



**Diana Molina Peñaranda, precandidata a la Alcaldía municipal de Fonseca**

P. 2



**Empieza a operar la Comisión Accidental 'Frente Parlamentario contra el Hambre', coordinada por 'Juanlo' Gómez**

P. 2

## S.O.S. por La Guajira

Fotos: Cortesía / Diario del Norte



13 municipios de La Guajira sufrieron graves afectaciones por las fuertes lluvias que han caído en los últimos días en el Departamento. Las emergencias ya han dejado dos personas muertas, una en Manaure, por una descarga eléctrica, y un joven que fue remitido del hospital de Nazareth al municipio

de Uribia, que no alcanzó a llegar por las pésimas condiciones de la vía. Asimismo, han ocurrido corrientes súbitas que han arrasado vehículos, carreteras que han cedido y quedado fuera de servicio, así como ríos crecidos que han inundado poblaciones enteras. P. 8, 9

### ◆ JUDICIALES

**Vehículo fue arrastrado por creciente del río Molino y su conductor resultó lesionado**

P. 16

**Joven de 22 años completa 7 días desaparecido en el Distrito de Riohacha**

P. 16

**Organismos de socorro intensifican la búsqueda en el mar del cuerpo de 'Alambrito'**

P. 16

## Cerrejón ganó el Premio Bibó 2022 de El Espectador, categoría naturaleza en positivo

La empresa fue reconocida dentro de 43 semifinalistas por el proyecto Construyendo una red de viveros para el bosque seco tropical.

Con el proyecto, la compañía carbonífera contribuye a la conformación de un corredor biológico de más de 25.000 hectáreas. P. 12

### ◆ REGIONALES

**Comunidades levantan bloqueos en vías de La Guajira tras acordar compromisos con la Gobernación**

P. 11

### ◆ GENERALES

**¡Histórico! Selección Colombia femenina sub-17 a la final del Mundial de la India 2022**

P. 12



### ◆ POLÍTICA

**Alcalde de Fonseca, Hamilton García Peñaranda, entrega vía a la comunidad rural de Las Marimondas**

P. 3



## Oráculos

### Peligra la cárcel

La construcción de la cárcel peligra. Parece que esta obra, tan necesaria, se convertirá en otro 'elefante blanco' para Riohacha. ¡No puede ser! Las comunidades indígenas insisten en 'Consultas Previas'. También hablan de recursos para invertir en daños colaterales. Parece que ni lo uno, ni lo otro se podrá cumplir. No hay rubros para reparaciones. Tampoco la norma exige consulta previa.

### ¿Nació muerta?

¡No puede ser! La Plaza de Feria que se levantará en el viejo mercado parece que nació muerta. ¿Quién dijo eso? Bueno, se ha conocido que el convenio entre la Alcaldía de Riohacha y el DPS está vencido. En términos claros, ya no existe. No hay recursos nacionales para el proyecto. ¿Y entonces? Primo, le toca al alcalde de Riohacha pescar recursos en otros despachos.

### El F23

Lo que faltaba. Parece que la empresa Cerrejón estuviera sitiada. Primero es la Reforma Tributaria. Después el bloqueo a todas sus entradas y salidas. Ahora los miembros del famoso F23 bloquearon la red férrea. ¿Por qué? Piden diálogos. ¿Y el sindicato? Bueno, el gremio les brinda apoyo. Ayer colocaron carros sobre las carrileras. Se paralizó el transporte de carbón entre la Mina y Puerto Bolívar.

### ¿Personero vs ONG Nación Wayuu?

Se mostraron los dientes. ¿Quiénes? Nación Wayuu y el personero de Riohacha, Yeison Deluque. En sendos documentos, las comunidades acusan al Ministerio Público de usurpar funciones. ¿Cuál es la causa? Deluque sostiene que el bloqueo a las obras de la nueva cárcel es ilegal. El tema está caliente. Ojalá el Gobierno nacional envíe comisionados de peso para evitar que se cancele el proyecto.

Se presentará para aclarar su situación

## Exsecretario Jurídico de la Gobernación, vinculado a la investigación del convenio de Salud del Distrito

El exsecretario Jurídico de la Gobernación de La Guajira, Danilo Araújo Daza, fue vinculado a la investigación que se sigue al convenio 033 de 2018, firmado entre la Alcaldía de Riohacha y la Fundación Progreso en Marcha, acusado de los presuntos delitos de celebración indebida de contrato y peculado por apropiación en favor de terceros.

Araújo Daza se estará presentando en próximos días acompañado de su abogado para asumir la investigación en aras de aclarar su situación jurídica, puesto que dentro del rol que ejercía como jefe de contratación dio el visto bueno al convenio.

El exfuncionario presentó



Danilo Araújo se estará presentando en próximos días acompañado de su abogado para asumir la investigación.

renuncia del cargo que venía ejerciendo como asesor Jurídico en la Gobernación

de La Guajira para responder fuera de la administración de los cargos que lo

acusa la Fiscalía.

Por esa situación se encuentran detenidos la exsecretaria de Salud, Vanesa Ramírez Pugliese, y Eduar Alberto Ortiz Corzo, representante legal de la Fundación Progreso en Marcha, acusados de los presuntos delitos de peculado por apropiación en favor de terceros y celebración indebida de contrato, capturados por agentes del CTI, y quienes están a la espera de la decisión que tome el juez que lleva el caso, que podría ser privarlos de la libertad en centro carcelario, detención en casa o libertad plena vinculados al proceso.

Cabe indicar que sobre el abogado Danilo Araújo pesa una orden de captu-

ra como también contra la exalcaldesa Alexa Henríquez, quien al parecer se encuentra fuera del país, y quien firmó el convenio 003 de 2018 que tenía por objeto la implementación del programa 'Mis primeros mil días', para lograr la promoción y participación de las personas, familias y comunidades en el desarrollo integral en salud en el Distrito de Riohacha.

A la investigación también fue vinculado el exalcalde Juan Carlos Suaza porque a pesar de que suspendió el contrato, no hizo efectiva la póliza para recuperar los \$925.000.000 que se giraron como anticipo del valor total que corresponde a \$1.850.000.000.

## Comfaguajira

Familias felices

VIGILADO SuperSubsidio

### COMUNICADO DE PRENSA EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE LA GUAJIRA – COMFAGUAJIRA

INFORMA A: Prestadores de servicios de salud, proveedores de tecnologías en salud, afiliados de Comfaguajira EPS y asociaciones de usuarios que:

A finales del mes de agosto de este año, la Caja de Compensación Familiar de La Guajira radicó ante la Superintendencia Nacional de Salud una solicitud de retiro voluntario del Programa Comfaguajira EPS, no obstante, el Superintendente Nacional de Salud no ha aprobado aún dicha solicitud y en cambio prorrogó la medida de vigilancia especial sobre la EPS.

Por tal motivo, queremos manifestarles que Comfaguajira EPS, continúa operando y con autorización vigente por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, lo que implica que la atención a nuestros afiliados será garantizada sin interrupción y con criterios de calidad hasta tanto exista un pronunciamiento contrario por parte de este organismo de control y vigilancia.

A la red de prestadores se le informa que la ADRES, la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, sigue girando los recursos UPC a la EPS, que permite garantizar el pago de las atenciones en salud de nuestros afiliados y la Caja de Compensación Familiar de La Guajira responderá por cada uno de los servicios prestados radicados a nuestra entidad.

Se reitera el compromiso de seguir prestando con calidad, accesibilidad y oportunidad los servicios, como a la fecha se ha venido prestando.

LUIS EDUARDO MEDINA ROMERO  
Director Administrativo de Comfaguajira  
Riohacha La Guajira, Octubre 26 de 2022

## Empieza a operar la Comisión Accidental 'Frente Parlamentario contra el Hambre'

### DESTACADO

*Será una red amplia de parlamentarios de distintos partidos políticos y comisiones legislativas que buscarán poner en el más alto nivel de las agendas públicas, el derecho humano a la alimentación.*

A las 8 de la mañana de hoy se instala la Comisión Accidental 'Frente Parlamentario contra el Hambre', cuyo coordinador es el representante a la Cámara por el departamento de La Guajira, Juan Loreto Gómez Soto.

Gómez Soto precisó que son varias las funciones de la Comisión Accidental definidas en la resolución 2206 del 30 de agosto de este 2022, como fortalecer los procesos legislativos e institucionales relacionados con el derecho humano a la alimentación; promover por medio de la actividad legislativa la construcción de

políticas públicas con presupuestos adecuados que faciliten la consecución de ese derecho.

Además de articular con parlamentarios de otros países y regiones, así como instituciones u organismos de diferente índole que estén comprometidos con la defensa de los derechos humanos, en especial el derecho a la alimentación.

En la resolución se indica que será una red amplia de parlamentarios de distintos partidos políticos y comisiones legislativas que buscarán poner en el más alto nivel de las agendas públicas, el derecho humano a la alimentación adecuada a nivel nacional.

También recibirá acompañamiento por parte de la academia a través de las instituciones que hacen parte del observatorio de derecho a la alimentación adecuada a nivel nacional.

En ese sentido, el representante Juan Loreto Gómez Soto expresó su doble compromiso con el 'Frente Parlamentario contra el Hambre', por ser un hijo de La Guajira y representarlo en la Cámara, con la posibilidad cierta de que a través de ese instrumento las comunidades indígenas podrían de alguna manera gozar de seguridad alimentaria y agua potable.



El representante Juan Loreto Gómez Soto precisó que son varias las funciones de la Comisión Accidental.

## Oráculos

## Gobernación o Alcaldía

Ahora sí, Miguel Felipe Aragón renunció a su curul como diputado de La Guajira. El expresidente inicia en firme su trabajo político como candidato a las elecciones regionales del próximo año. Miguel Felipe es una de las reservas de La Guajira, y desde ya su nombre no solo suena para la Alcaldía de Maicao, sino también para la Gobernación. Dicen que es un peso pesado, respetuoso y de carácter.

## Funcionarios solidarios

Los funcionarios de la Alcaldía de Manauare se pusieron la 10 atendiendo la emergencia que se presentó por la inundación en varios barrios. Con recursos propios entregan ayudas humanitarias a las familias afectadas y reciben a otros en sus viviendas. Los funcionarios se pusieron al servicio de las familias damnificadas y afectados por la ola invernal.

## Avianca

Sin ningún tipo de explicación la empresa Avianca ayer suspendió su vuelo a Bogotá. Los pasajeros muy molestos protestaron de diversas maneras, pero ni eso valió a pesar de que los pasajes son bastante costosos. ¿Y entonces? Pues sencillo, la aerolínea les dijo que hoy viajarían y algunos de trato preferencial siguieron vía Santa Marta saliendo en el vuelo de la noche. Uno de los afectados fue el viceministro de Deporte, Camilo Iguarán.

## La Asamblea

A la renuncia del presidente de la Asamblea, Miguel Felipe Aragón, parece que se vienen otras. ¿Y entonces? La sesión de hoy promete estar movida, pues se debe definir quién asume la Presidencia de la corporación, además deben adelantar el trámite de elección del secretario General, pues los términos están que vencen. Dicen que además de Miguel Felipe y Eriberto Ibarra, otros también quieren ser alcaldes de sus municipios.

Para romper la brecha social y transformar las condiciones de vida

## Alcalde de Fonseca entrega vía a la comunidad rural de Las Marimondas

Con la entrega de 2,3 kilómetros en placa huella de la vía que conduce a la vereda de Las Marimondas, el alcalde Hamilton García Peñaranda ratifica su compromiso por romper la brecha social y transformar las condiciones de vida y la economía de los habitantes de la zona rural de su municipio.

“Hoy somos una sola sociedad y como sociedad tenemos que seguir trabajando por el progreso y el desarrollo de nuestros habitantes. Desde la administración le hemos dado siempre el apoyo, el espaldarazo a nuestra ruralidad y por eso hoy nos llena de satisfacción esta entrega. En algún momento los campesinos de la zona, en los grupos motores y los diálogos expresaron las problemáticas que tenían al rededor y hoy vinimos a responder a esas peticiones con un hecho contundente, como lo es esta vía que dignificará sus actividades agrícolas”, manifestó el mandatario



Hamilton García, alcalde de Fonseca, hizo entrega de la vía que beneficiará a los agricultores.

frente a la comunidad.

Cabe mencionar que la posición geográfica de esta vereda es estratégica, puesto que es un punto enclavado en una de las zonas montañosas más importantes del país; tiene diferentes climas y relieves. De ahí la relevancia de la obra en relación con el sector agropecuario, desde donde se desprenden las principales actividades económicas del corregimiento de Conejo, donde se ubica la vereda y se beneficiará una población de 3.560 personas.

En Las Marimondas hay

caficultores, cultivos de frutos cítricos e incluso se desa-

rrollan actividades de gran potencial a nivel turístico

como el senderismo, el avistamiento de aves, cascadas, entre otros.

Así pues, la entrega de esta vía es un paso fundamental, no solo para devolverle la vocación agrícola a esas comunidades que en el pasado fueron afectadas por la violencia, sino para abrirlos ante un mundo de posibilidades de crecimiento socioeconómico, como resultado de los Pdet y las gestiones que adelanta el alcalde Hamilton García Peñaranda.

## Buscan reconocer el Día Nacional del Deportista Radican proyecto de ley en homenaje a ‘Pambelé’

Con la presencia Antonio Cervantes Reyes ‘Kid Pambelé’, exboxeador y entrenador de boxeo colombiano, se radicó en la Cámara de Representantes el proyecto mediante el cual se declara el 28 de octubre como Día Nacional del Deportista Colombiano.

El proyecto de ley, que fue presentado ante el secretario General de la Cámara, Jaime Luis Lacouture, por la representante del Pacto Histórico, Dorina Hernández Palomino, busca reconocer el trabajo y la disciplina de los deportistas colombianos y recordar las glorias

que Antonio Cervantes ‘Kid Pambelé’ le entregó al país.

Por esto, la fecha fue elegida como homenaje a ‘Pambelé’, quien consiguió el primer título mundial de boxeo el 28 de octubre de 1972.

“Este es un reconocimiento para nuestro campeón ‘Kid Pambelé’, el palenquero que le dio glorias a Colombia y nos enseñó a creer en que sí podemos; y también es un reconocimiento a los deportistas que día a día trabajan por dejar en alto el nombre de Colombia”, expresó la representante Dorina Hernández.

Durante el evento, ‘Pambelé’ recibió la Orden de la Democracia Simón Bolívar, en conmemoración de los 50 años de haber ganado el título mundial de boxeo.



‘Pambelé’ recibió la Orden de la Democracia Simón Bolívar. Aquí junto a Dorina Hernández y Jaime Luis Lacouture.

## Diana Molina Peñaranda, precandidata a la Alcaldía municipal de Fonseca

Es un hecho. Diana Milena Molina Peñaranda será precandidata a la Alcaldía municipal de Fonseca. Así lo confirmaron en un comunicado, una fracción que se separó del grupo político liderado por Orangel “Junior” Romero.

“Nos permitimos comunicar a la opinión pública, que nuestra misión es y será, emprender la construcción de un futuro noble, incluyentes, igualitario, sin imposiciones, para abrir pasos a un proceso de renovación y cambio en la política municipal”, señalan.

En conclusión, agregan que, consecutivamente en equipo, se escogió tras el retiro voluntario de Alvaro José Figueroa, el nombre de Diana Milena Molina Peñaranda, como precandidata a la Alcaldía, “como reconocimiento al derecho de la mujer a la

participación activa con dignidad en los procesos electorales pretendiendo ser un punto de consenso y dialogo”.

El comunicado lleva la firma de Alvaro José Figueroa, Diana Molina, Kevin Gutiérrez, Javier Daza Gómez, Rosemberg Peñaranda, Lilia Solano V., Yenifer Acuña, Neudis Mejuía, Yair Ruiz Puche, Nando Molina, Deilis Oñate, Gustavo Vergara, Raúl Deluque, Javier Daza Medina, Santo Figueroa, Edinson Molina, Darling Acosta y Jesús Medina Cobo.



Diana Milena Molina, precandidata a la Alcaldía municipal de Fonseca.

## Eder Hugues Peñaranda Álvarez, nuevo secretario de Gobierno de Fonseca

El alcalde de Fonseca, Hamilton Raúl García Peñaranda, posesionó como nuevo secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos, al abogado Eder Hugues Peñaranda Álvarez. El nuevo funcionario es especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Externado de Colombia. Ahora tendrá bajo su responsabilidad la segunda posición más importante para la gobernabilidad del municipio y las dependencias de Víctimas, Deportes, Cultura, Comisaría de Familia, entre otras.





Alerta roja para el embalse del Guájaro

## Con el agua hasta el cuello y sin ayudas

Por José David  
Name Cardozo

info@josename.com



Con el paso de las horas va aumentando el número de familias damnificadas y afectadas por la desenfrenada ola invernal en el Atlántico. Las múltiples emergencias han superado la capacidad de respuesta de las autoridades departamentales, que hacen lo que pueden, mientras esperan el cumplimiento de las promesas de ayuda por parte de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo –Ungrd– y el Gobierno nacional.

El rápido aumento de los niveles del Embalse del Guájaro, que esta semana superó en más de 17 centímetros su cota de desbordamiento, establecida en 5.20 metros sobre el nivel del mar (msnm), tiene en alerta a las autoridades y en vilo a los habitantes de cinco corregimientos de Sabanalarga, Repelón y Manatí. Los pobladores se encuentran desesperados en medio de la tristeza y el dolor al ver bajo las aguas; sus casas, enseres, cultivos y los esfuerzos de toda una vida para hacerse a una condición digna.

A pesar de que las autoridades departamentales, realizaron la apertura controlada de las compuertas en el corregimiento de Villa Rosa, en Repelón, con el fin de bajar los niveles, el embalse sigue creciendo. Las labores de drenaje, los muros de contención y las barricadas con las que se bus-

ca mitigar los efectos de la ola invernal, han sido insuficientes para frenar el paso del agua, que sigue entrando sin contemplaciones.

Mientras crecen las necesidades humanitarias en seguridad alimentaria, salud, agua, saneamiento, higiene, y se presentan nuevas inundaciones, desbordamientos, deslizamientos, entre otros fenómenos, la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo se mantiene cruzada de brazos, haciendo el mínimo esfuerzo.

De acuerdo con la Subsecretaría de Prevención y Atención del Riesgo del Atlántico, en el mes de octubre se han registrado 3.051 familias afectadas en 15 municipios. La alta vulnerabilidad que mantenemos ante los eventos generados por las lluvias y el sombrío panorama que se avecina, nos

exige repensar las acciones de prevención y preparación que se están realizando en el país para mitigar el impacto del cambio climático, así como también ir atendiendo las urgencias que se están registrando. Según el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), vienen jornadas muy lluviosas y persistentes en el Caribe con una intensidad que podría alcanzar los límites de 70%.

Una vez se declaró la alerta roja para el Embalse del Guájaro, el pasado 5 de octubre, la UNGRD se comprometió en el envío de una tractobomba y los recursos financieros que se necesitan para la instalación de motobombas las 24 horas del día, además de ayudas para las familias damnificadas. Pero luego, en una reunión con la

Gobernadora y los alcaldes de las poblaciones más afectadas, el director de Gestión del Riesgo, Javier Pava, dijo que el apoyo no será inmediato. Entonces: ¿Para cuándo serán las ayudas? ¿Cuándo tengamos una tragedia peor que la de 2010?

Acompañamos la solicitud de la gobernadora Elsa Noguera, al Gobierno nacional de declarar la emergencia invernal para que se pueda acceder a ingresos que permitan ejecutar las obras necesarias y destinar ayudas a las familias damnificadas. Estamos de acuerdo en que se busquen soluciones definitivas como la reubicación de viviendas y la delimitación de zonas de riesgo que permitan prevenir futuros eventos de desastre, pero mientras tanto hay que evitar que la actual emergencia sea peor.



No se vislumbra un tope para los días venideros

# El dólar frisa los \$5.000



Por Alberto  
Palmarrosa Inciarte

apalmarrozai@yahoo.es



\$4.859,79 fue el precio máximo del dólar el 20 de octubre de 2.022 (TRM del miércoles 26 de octubre cotizó a \$4.948.14), no se vislumbra un tope para los días venideros, hasta el presidente Petro, salido de ropas, dejando a un lado la diplomacia, en directa alusión a los EE.UU, expresó desde Uraba: “Se están vaciando las economías de las naciones latinoamericanas. Se está saqueando a América Latina. Nuestras monedas caen todas, no solo el peso colombiano”. Estas expresiones jamás habían sido pronunciada por presidente alguno, de la vida republicana del país.

Y no es para menos, en enero 5 del presente año, se escandalizaba el país por la trepada del dólar a los \$ 4.082.75, es decir que al día de hoy el peso colombiano se ha desvalorizado frente al dólar, en 19,03%, (según mis cálculos) mientras que en todo el 2021 según, el Boletín de indicadores económicos del Banco de la República del 3 de enero de 2022, mostraba que el peso se devaluó a una tasa de 15,98 %, el 31 de diciembre de 2021. Esa cifra interviene de manera negativa para el país: aumento exorbitante de la deuda, aumento en la totalidad de las mercancías importadas, de la cual no se salva nadie; nuestro comercio tiene como moneda principal, el dólar; las exportaciones no escapan, gran cantidad de los insumos de nuestros

productos utilizan son norteamericanos. Los malhechores que trafican con dineros golondrinos sacan los dólares del país, buscando mejor postor. Y, así pretenden no ser gravados.

Mínimamente todas las trasnacionales, así no se rebaje nominalmente el salario de los trabajadores, van ganando, en esa misma proporción – 19,03% - frente al salario a pagar, el trabajo de los obreros colombianos les salen cada día más barato. Si bien hasta ahora el aumento de los salarios en general ha permanecido por debajo de la inflación.

Así como hay países que cobran las ganancias súbitas, se debía cobrar un impuesto por devaluación. Y tienen la desfachatez de exigir excepciones tributarias.

En el último informe del FMI, no oculta sus temores frente a un default (moratoria del pago de la deuda) de los países dependientes o atrasados como el nuestro, por la imposibilidad de cumplir con las obligaciones del servicio de la deuda, por las dificultades económicas que el mismo imperio les impone con sus organismos multilaterales; hoy, más

que nunca, el gobierno colombiano con la presidencia del compañero Petro, debe urgentemente plantearse desmontar la regla fiscal por obsoleta y obstructiva del desarrollo económico.

Debemos ganar las calles para impedir que el Banco de la República asuma un nuevo reajuste de la tasa de interés, cuyo efecto directo es la pérdida de la capacidad adquisitiva del salario, mientras el dólar y la inflación siguen su rumbo ascendente. El aumento de las presiones de los precios sigue siendo la amenaza más inminente para la prosperidad actual y futura, porque contrae los ingresos reales y socava la estabilidad macroeconómica.

Es urgente además, la independencia económica frente a los Estados Unidos, aplicando el intercambio comercial sujeto a las monedas nacionales con quien se comercia, así han logrado muchos países librarse de la pesadilla del dólar, por la incontenible emisión de la FED.

La guerra en Ucrania, que enfrenta a las potencias imperialistas, EEUU y la UE frente a Rusia, no respira tregua, y ya, no solo son

los pueblos de los potencias en contienda los directos perjudicados, lo son también los pueblos de América Latina, África y Asia. Prácticamente estamos en una guerra de consecuencias mundiales: el desbordado precio de los alimentos con sus efectos inflacionarios, son la guerra misma, en todos los rincones del mundo.

Desde ayer los ricos británicos tienen en jaque a su recién posesionada primera ministra conservadora Liz Truss, le hicieron retroceder una reforma tributaria donde les aumentaba impuestos, pues, los ahoga una inflación que bordea el 10%. Estados Unidos se debate en recurrentes trimestres de cifras dolorosas de su economía que auguran una incontenible recesión para 2023, acompañada de una inflación del 8.2% en el mes de septiembre. Pese a la desaceleración económica, las presiones inflacionarias están demostrando ser más extensas y persistentes de lo esperado. Ahora se prevé que la inflación mundial alcance un máximo de 9,5% este año.

\**Informes de perspectivas de la economía mundial del FMI. Octubre de 2022*



Por Ariel Peña

arielpena49@yahoo.com



Desde hace décadas gobiernos populistas y marxistas en Latinoamérica tienen como pretexto para ocultar sus desatinos, culpar al 'imperio' y de esa manera embaucar a la población. Ello sucedió con Fidel Castro, Salvador Allende y Hugo Chávez, a los que se suman Evo Morales, Nicolás Maduro, Daniel Ortega y Andrés Manuel López Obrador, entre otros; sin embargo, la cereza del pastel la tenemos en Colombia últimamente con el presidente Gustavo Petro, quien culpó a los EE.UU. por la subida desahogada en el precio del dólar y por la situación económica apremiante que vive el país en los actuales momentos, lo que demuestra que el presidente no ha superado el discurso miserabilista, fatalista y de resentimiento que aprendió desde muy joven en el M-19.

Al parecer, Petro quedó anclado en 'Las venas abiertas de América Latina', del escritor uruguayo Eduardo Galeano, quien renegó de ese ensayo en la Bienal de Brasilia en 2014, al reconocer que no sabía nada de economía política, pero el libro sigue siendo la cartilla de toda la fauna marxista en la región, usando de excusa al 'imperio', sin reconocer el fracaso del socialismo marxista en Cuba, Nicaragua y Venezuela, desconociendo que EE.UU. tiene intereses más importantes en otras partes del planeta.

Y la preocupación de EE.UU. sobre Latinoamérica se concentra principalmente en el narcotráfico y en su seguridad nacional, considerando algunos países como un peligro por sus cercanías con Rusia y China, a lo que se agrega la presencia de grupos terroristas como el Hezbolá y la teocracia de Irán en Venezuela, además del gigantesco flujo migratorio que sale de nuestras naciones hacia Norteamérica; de resto las preocupaciones de Washington por sus vecinos no son importantes, así algunos izquierdistas digan lo contrario.

El resentimiento que explota la secta comunista en los países de Latinoamérica le ha servido para que por la vía electoral alcancen el gobierno en casos como el ocurrido en Colombia recientemente. Por ejemplo, hablando de 500 años de resistencia de las comunidades indígenas, pero, resistencia a quién, si los derechos de los indígenas son respetados por la sociedad y el Estado colombiano de manera íntegra; olvidando que muchos



De ninguna manera se puede exculpar al comunismo

## El imperialismo como excusa

### DESTACADO

*Y la preocupación de EE.UU. sobre Latinoamérica se concentra en el narcotráfico y en su seguridad nacional, considerando algunos países como un peligro por sus cercanías con Rusia y China.*

pueblos en el mundo han sufrido penalidades por siglos y en la actualidad no viven del resentimiento, es el caso de España que tuvo que sufrir durante 7 siglos la dominación musulmana y de la misma forma ocurrió con otras naciones europeas, o sea que el odio histórico ha sido una práctica especialmente del marxismo para exaltar la violencia y la lucha de clases.

Cuando los comunistas utilizan el resentimiento histórico en contra de EE.UU. y España, ensalzando la dignidad y la resistencia, deberían de ser coherentes con lo que predicaban y

Exigirle al Gobierno de Gustavo Petro impedir la entrada de remesas que le llegan a millones colombianos desde esos dos países y que alcanzan más de 6 mil millones de dóla-

res anuales, representando alrededor del 2.5% del PIB; también es el caso de los países gobernados por regímenes del Socialismo XXI, que se la pasan vociferando en contra del 'imperio' y del pasado colonial español, pero que reciben dichos lo que mandan de esas dos naciones.

Apologistas marxistas leninistas insisten acerca de que EE.UU. se quiere quedar con los recursos naturales, especialmente los energéticos de nuestros países, como el petróleo, el carbón y el gas; olvidando que EE.UU. es el principal productor mundial de petróleo y gas, además de ser el segundo en carbón, por lo que el discurso de Petro sobre la guerra en Ucrania por el gas y la energía queda descontextualizado, dejándose llevar por una monserga ideológicamente trasnochada, puesto que la invasión de Rusia a Ucrania obedece a los intereses hegemónicos del Kremlin que pretende reverdecer al imperio soviético.

A pesar de los hechos fácticos actuales, los seguidores de la doctrina abyecta marxista siguen siendo prisioneros del pasado, en donde el resentimiento es su principal arma para culpar a otros de las aficciones que viven nuestros pueblos, ignorando que mentes luciferinas al amparo de la Guerra Fría hace 6 décadas llevaron a varias naciones de la región a la violencia guerrillera para la toma del poder, como ha sido el caso colombiano, en donde de ninguna manera se puede exculpar al comunismo de ser el responsable primigenio de semejante catástrofe económica, social, cultural y política.

Item	Fecha	Día	TRM (Precio en Pesos Colombianos)	Diferencia con el día anterior
1	27/10/2022	Jueves	\$4,895.29	Bajó (-52.85)
2	26/10/2022	Miércoles	\$4,948.14	Bajó (-20.80)
3	25/10/2022	Martes	\$4,968.94	Subió (+55.70)
4	24/10/2022	Lunes	\$4,913.24	-(0.00)
5	23/10/2022	Domingo	\$4,913.24	-(0.00)
6	22/10/2022	Sábado	\$4,913.24	Subió (+27.74)
7	21/10/2022	Viernes	\$4,885.50	Subió (+70.41)
8	20/10/2022	Jueves	\$4,815.09	Subió (+71.05)
9	19/10/2022	Miércoles	\$4,744.04	Subió (+107.21)
10	18/10/2022	Martes	\$4,636.83	-(0.00)
11	17/10/2022	Lunes	\$4,636.83	-(0.00)
12	16/10/2022	Domingo	\$4,636.83	-(0.00)
13	15/10/2022	Sábado	\$4,636.83	Subió (+17.05)
14	14/10/2022	Viernes	\$4,619.78	Subió (+8.60)
15	13/10/2022	Jueves	\$4,611.18	Bajó (-0.70)

VISITANOS

@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte



La iniciativa de los diálogos vinculantes para que los ciudadanos informen sobre los proyectos que deben incluirse en el Plan Nacional de Desarrollo, se constituye en una herramienta valiosa para que el gobierno del presidente Gustavo Petro, pueda tener claridad de lo que requieren los departamentos para avanzar en su desarrollo social y económico.

Las propuestas que recogió la ministra de Vivienda y Agua, Catalina Velasco, corresponden

## El Plan Nacional de Desarrollo

a las necesidades de la población que tienen que ver con agua, salud, educación, generación de empleo, turismo, migración con la esperanza de disfrutar de una mejor calidad de vida.

Es importante el debido seguimiento a las propuestas planteadas por la comunidad, para lograr que al menos las más importantes sean incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo, lo que de alguna manera garantiza inversiones importantes para el Departamento.

De esas propuestas, se destaca la construcción de un puerto internacional en Manaure y Uribia, que cuenta con la infraestructura que permita la carga y descarga de mercancía que se transporte en grandes buques, así como el acceso a vehículos pesados que puedan desplazarse desde y hacia el centro del país, para dinamizar el comercio internacional.

Otra propuesta es la construcción de una vía alterna que conecte al Maicao con el

corregimiento de Paragachón para descongestionar la vía principal lo que ayudará a impulsar el comercio binacional entre Colombia y Venezuela.

Es decir, se cuenta con propuestas que tienen que ver con los problemas de siempre como de iniciativas ambiciosas y otras para que se culminen proyectos como la represa del Ranchería.

Se esperaría, entonces, que La Guajira sea uno de los departamentos altamente beneficiados del gobierno

del presidente Gustavo Petro, en la inversión de los recursos económicos sacar adelante el Plan Nacional de Desarrollo.

Podría decirse que de la mano de los guajiros, acompañada también de la academia representada en la Universidad de La Guajira, el Gobierno nacional invierta los recursos que sean necesarios para jalonar el desarrollo económico y social de un territorio en donde hay mucho por trabajar para estar a tono con el crecimiento que hoy muestran otros departamentos del país.

Por Eduardo Verano  
De la Rosa

@veranodelarosa



Es procedente estudiar la propuesta del presidente Gustavo Petro para avanzar en el proceso de transición energética en Colombia.

Cada vez hay mayor preocupación por los estragos evidentes del Cambio Climático. Las actividades del hombre generan concentraciones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en la atmósfera que llevan al calentamiento del planeta, a la afectación de los ecosistemas naturales, tanto terrestres como marinos, y a la misma humanidad.

La Convención Marco de Cambio Climático de la ONU y el Acuerdo de París

## Transición histórica del petróleo

plantean la necesidad de reducir en 20% las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para el 2030, y el compromiso de lograr la neutralidad de carbono en el 2050. Además, la ley 2099 respalda la posición en la estructura energética del país. Se deben impulsar actividades y normas eficaces, con la cooperación internacional necesaria, para lograr resultados. Debemos construir un esfuerzo efectivo y con resultados.

La economía de todos los países, incluido Colombia, aún está muy dependiente de la exploración y explotación de los combustibles fósiles que afectan la Capa de Ozono. Además, muchos productos que dinamizan la economía de mercado son derivados del petróleo. Por lo tanto, es inadecuada y costo-

sa la decisión de no avanzar en los procesos de mitigación de los Gases Efecto Invernadero (GEI). Esta situación ha polarizado al país en torno a la postura gubernamental

Desde su campaña electoral nuestro presidente ha sido claro que una de sus prioridades es el manejo del tema petrolero y su impacto ambiental. Su gobierno está comprometido en manejar cualquier dificultad que le salga al paso en tan espinoso sendero. Las alzas del valor del dólar, la inflación y el desempleo entre otros son resultados obvios del comportamiento de precios del petróleo que esgrimen sus opositores y contradictores con argumentos estructurados y válidos.

Este escenario sensible y trascendental para todos

ofrece la oportunidad al Dr. Petro de ser recordado como el presidente de Colombia promotor del gran acuerdo nacional de la transición energética.

Proteger el medio ambiente y su sistema climático, recuperar el peso colombiano y mejorar los indicadores económicos caben cómodamente en ese "gran acuerdo" que debe ser firmado por todos los sectores políticos incluso opositores, gremios, protagonistas de la economía y gobierno.

En este gran acuerdo, sin sobrerreaccionar, debe definirse la fecha y modo de la salida adecuada de la actual economía fósil; que además de la exploración y explotación también se organice el consumo energético y evitar decisiones costosas. Tam-

bién se debe impulsar un proceso ordenado de adecuación de nuestro aparato industrial y todas nuestras formas de producción para cumplir con los objetivos de la Convención Marco del Cambio Climático.

El presidente se consolidará como el gestor del Pacto Energético Histórico que construirá el camino que se requiere para evolucionar de la economía fósil hacia la Transición definitiva, programada y pactada que bien podría ser para 2045.

Colombia poco usa el petróleo para producir energía, más bien lo exporta. Nuestra matriz energética tiene poco impacto ambiental por ser: 75% hidráulica y 25% térmica a gas. Además, en la Unidad Planeación Minero Energética, hay proyectos por 7.000 MW de energías renovables.

Por Luis Hernán  
Tabares Agudelo

lhernanta@gmail.com



Varias investigaciones han dado como resultado que los vascos son descendientes directos de un grupo de agricultores del Neolítico en razón de que su genética los muestra de forma diferente a los otros pueblos de Europa. Además, por la historia nos damos cuenta que en el 196 a. C; los vascos que vivían al norte de España nunca fueron conquistados por los romanos ni por otro grupo invasor.

Ocurrió que en el año 824 d. C; el País Vasco era parte del Reino de Navarra que posteriormente pasó a ser parte de la Corona de

## País Vasco

Castilla dando origen a lo que hoy conocemos como España. Luego, llegaron una serie de restricciones para el pueblo vasco como prohibir el idioma, se les abolieron sus derechos y se ordenó la destrucción de sus principales ciudades.

Lo anterior dio origen a Euskadi Ta Askatasuna, que desde el euskera o idioma vasco se traduce como "País Vasco y libertad" que por sus siglas fue conocida como "organización terrorista nacionalista vasca": ETA. Esta tenía como misión la independencia para formar un país de tendencia socialista y revolucionaria.

Cuenta la escritora Edna Iturralde, en su libro de cuentos. 'Cuando callaron las armas', que ocurrió hace

muchos años, en la época de las cavernas, algunas mujeres dentro de la cueva en una colina en las montañas de los Pirineos cuidaban que el fuego de la hoguera no se apagara mientras esperaban impacientes que regresaran los hombres que habían salido de cacería hacía varios días. Y, que muchos años después prácticamente en el mismo lugar una familia en época actual, hablaba el dialecto de la familia de las cavernas y tenían las mismas formas de hacer un hermoso homenaje al Sol, la Luna, la flor y ese cariño y respeto inmenso por sus progenitores.

Posteriormente, —continúa la escritora— que en la familia vasca actual surge el abuelo, un ser de mucho respeto entre las familias. En este caso fue un abuelo que estuvo en la cárcel varios

años por ideas políticas independentistas y que al salir de la prisión inmediatamente fue a pasar un rato con su nieto ñaki.

Por lo anterior, la familia en el País Vasco, en la época de las cavernas y en la actual mostraron un fuerte respeto por el Sol cómo dadora de vida e hija de la tierra y que traía en cada amanecer a la esperanza. Asimismo, a la Luna como hija de la Tierra y alumbradora de los muertos.

Ocurrió que en la época de las cavernas, el niño de 6 años ya hacía parte de los hombres que salían a cazar animales para alimentar a toda la familia, trajo a su madre de regalo una hermosa flor amarilla -eguzki-lore- y que en la familia actual tuvieran una flor de las mismas delante de la puerta en un clavo con la finalidad de

que brujas y otros espantos nocturnos al verla la confundieran con el Sol y se espantaran.

Mientras tanto, el abuelo se mostró interesado por que el nieto en la escuela estuviera aprendiendo euskera; el idioma del País Vasco, además que aprendiera las costumbres de su pueblo como la única manera de permanecer en el tiempo. Le contó al niño que ambos hacían parte de uno de los pueblos más antiguos de Europa y que era mucho más importante que él conociera el idioma y las costumbres vascas para que permanecieran unidos por siempre.

De igual manera, para el abuelo, la Luna tenía un atractivo especial pero era el Sol-Eguzki- quien penetraba todos los rincones.

### Dirección General

Ismael Fernández Gámez  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

### Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

### Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza  
gerenciacomercial@diariodelnorte.net  
Celular: 3159274035

### Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito  
direccioncomercial@gamezeditores.com  
Celular: 320 542 04 46

### Gerente Comercial

La Guajira  
gerenciariohacha@diariodelnorte.net  
Celular: 320 542 04 54

### Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

### Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina  
Tel. 728 33 48

www.diariodelnorte.net  
Riohacha - La Guajira.

### Otro producto de:



**GAMEZ**  
EDITORES



Trece de los quince municipios guajiros resultaron afectados por el volumen de agua que cayó en las últimas 24 horas en el territorio peninsular.

En Uribia se encuentran totalmente incomunicados los habitantes por los torrenciales aguaceros que dejaron inundadas las vías y los terrenos.

Por Betty Martínez Fajardo

Las lluvias no dan tregua en el departamento de La Guajira, trece de los 15 municipios resultaron afectados por el volumen de agua que cayó en las últimas 24 horas en el territorio peninsular.

De acuerdo con información de la directora de la Unidad de Gestión, Atención y Prevención del Riesgo de La Guajira, Stefany Atencia Chica, se le reportó la muerte de una persona en el municipio de Manaure, por una descarga eléctrica, y un joven que fue remitido del hospital del corregimiento de Nazareth al municipio de Uribia, que no alcanzó a llegar por las pésimas condiciones de la vía.

Los municipios afectados son: Manaure, Uribia, Fonseca, Distracción, El Molino, San Juan, Maicao, Villanueva, Barrancas, Urumita, La Jagua del Pilar, Dibulla y Hatonuevo.

En los municipios de Uribia y Manaure, se habilitaron albergues temporales, en donde se brinda asistencia humanitaria a las familias que resultaron afectadas por las lluvias.

En el municipio de El Molino, se presentó una corriente súbita que arrastró un vehículo y un tractor.

Cabe destacar que varios boxculvet de la vía que comunica a Manaure con Uribia, cedieron y quedaron fuera de servicio tras la pérdida del confinamiento lateral y de fondo producto de la cantidad de agua que socavó la misma.

Se conoció que varios de esos boxculvet, hacen parte de un proyecto de la gobernación de La Guajira, cuyo ejecutor es el municipio de Uribia.

Sobre la pasarela militar montada por el Ejército Nacional para permitir el paso que comunica al asentamiento 3 de Abril de Uribia, se informó por la parte de Gestión del Riesgo departamental, que la infraestructura se bajó más no se

destruyó, por el volumen de agua en la zona.

La funcionaria dijo también que está a la espera de la información que le deben entregar los comités municipales de emergencia, para establecer la totalidad de las familias afectadas y damnificadas por la ola invernal en La Guajira.

La emergencia

En el municipio de Manaure, resultaron afectados los barrios Shorshimana, La Bendición de Dios, Crispín López, Ichien, Primero de Octubre, Berlín, La Unión, Piedras Blancas, Arroyo Limón, 20 de enero, y las comunidades de Coromana y Montelín.

Cabe destacar que a la institución Santa Rita, fueron trasladadas 40 familias, en Sama fueron ubicadas 14 familias, en los camerinos de la plaza principal 27, para un total de 293 personas evacuadas.

En el municipio de Barrancas, se presentaron inundaciones en varios barrios, desbordamiento de arroyos, además del sistema de alcantarillado colapsado en el casco urbano.

El secretario de Gobierno, Carlos Aníbal Peralta, y el coordinador de Gestión del Riesgo, Jhony Mendoza, informaron que estarán entregando las herramientas necesarias para prevenir y mitigar cualquier emergencia que se pueda presentar en el municipio, toda vez que continuara lloviendo de acuerdo con lo que reporta el Ideam.

En tanto, Luis González, del corregimiento de Carrizal, Uribia, informó que se encuentran totalmente incomunicados por los torrenciales aguaceros que sigue cayendo en el territorio.

“Estamos incomunicados vía terrestre, por el desbordamiento de los arroyos, la unión de la salina con el mar”, dijo. Agregó que muchas personas se encuentran enfermas de paludismo y dengue, además que no tienen acceso a medicinas ni alimentos. “Las plagas han ido aumentando por los grandes

Dos personas murieron en hechos aislados

# La Guajira, en emergencia por las fuertes lluvias que siguen cayendo en el territorio



Numerosos barrios y comunidades resultaron inundados en el municipio de Uribia. Algunos habitantes fueron evacuados.



Varios boxculvet de la vía que comunica a Manaure con Uribia, cedieron.

charcos de agua, ni siquiera nos ha llegado la ayuda humanitaria que nos prometió el ciudadano presidente”, expresó.

Ríos desbordados

Se conoció también que el río Cañaverales se desbordó, inundando los corregimientos de Corralejas, en San Juan del Cesar, y Sitionuevo en Fonseca, luego de un fuerte aguacero que generó una creciente súbita.

En redes sociales se observa cómo los pobladores clamaban por ayuda, cuando las aguas comenzaron a anegar las calles y los cultivos.

“La Defensa Civil rápido, se acaba de meter el río, el río está entrando a Corralejas”, relata uno de los habitantes mientras muestra cómo el agua corre rápidamente por las vías del pueblo.



Este es uno de los albergues que se acondicionó en el municipio de Manaure para atender a los damnificados.



El río Cañaverales se desbordó inundando corregimientos en San Juan del Cesar y Fonseca tras el aguacero.

El corregimiento de Carrizal, en Uribia, se inundó por los torrenciales aguaceros que siguen cayendo.

Entretanto, desde Sitionuevo, reportan que el río arrasó con los gaviones y también se metió al poblado, llevándose consigo animales y enseres.

“En Sitionuevo estamos en calamidad, ya esta es la tercera vez en este año que se nos mete el río al pueblo. Tenemos casas inundadas, pérdidas de animales, de cultivos y de cosas materiales”, relata uno de los damnificados, quien lanza un S.O.S al alcalde Hamilton García y a los organismos de socorro para que se declare la calamidad pública.

“Por aquí nadie viene a darnos solución a esta problemática. En las dos ocasiones anteriores que nos hemos inundado vienen los Bomberos hacen un censo y nada más, pero ayuda no nos han prestado”, denuncia otro de los damnificados en Sitionuevo.

El alcalde de Manaure, Elven José Meza, agradeció la ayuda que están prestando los funcionarios de la administración en la entrega de ayudas humanitarias, pero también en el proceso de evacuación de las más de cien familias que quedaron bajo el agua. Expresó su preocupación porque de seguir lloviendo la situación será mucho más difícil especialmente para las familias wayuu ubicadas en la zona rural. Puntualizó que espera la ayuda oportuna del gobierno departamental y del Nacional, especialmente para la adecuación de los albergues temporales que serán necesarios puesto que las lluvias seguirán durante este fin de semana.



## Uniguajira graduó como licenciado en Educación Física, Recreación y Deporte a joven con discapacidad intelectual

Como una forma de dar respuesta a los procesos de inclusión y equidad, la Universidad de La Guajira graduó a Yesid Andreis Vargas Cabarcas como licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes. Él es el primer estudiante con discapacidad intelectual que culminó el pregrado con monografía meritoria, basada en su proyecto de investigación ¿Quién soy yo y para dónde voy?

Es un joven oriundo del municipio de Maicao y el mayor de cinco hermanos; su mamá es ama de casa y su papá es vendedor ambulante, quienes siempre lo apoyaron con sus gastos diarios para trasladarse a Riohacha con el fin de cumplir con sus compromisos

académicos. Es importante resaltar que Yesid es el único profesional de su familia.

De acuerdo a lo indicado por la docente, tutora y guía María Fernanda Giraldo Polanco, él siempre será recordado como una persona que con una condición diversa fue capaz de lograr sus tareas académicas, al igual que sus demás compañeros con la misma exigencia y rigor. “Es muy inteligente, con una excelente memoria y buena capacidad para interpretar, armar mapas conceptuales y hacer cálculos matemáticos”.

Agregó la maestra con mucha emoción que su principal rol fue estar siempre ahí con él, contestar sus llamadas a cualquier hora y dedicarle tiempo. “Su diagnóstico

nunca definió sus potencialidades y los procesos adelantados con él. Esperamos que la universidad siga comprometida apoyándolo en su proyecto de vida y la inserción laboral”, expresó.

Por su parte, la docente Yaina Panciera Di Zoppola, advierte que Yesid ha sido un ejemplo para todos los estudiantes y docentes del programa. “Es un muchacho inquieto y perseverante que con la obtención de su título lo demuestra. Indagaba y nunca se quedaba solamente con lo visto en clase. Una de sus anécdotas es que cuando en la asignatura de Desnutrición se trató el tema de los niños desnutridos y fue al ICBF a que le explicarán las causas de las muertes de los infantes en el departamento”.

“Otro aspecto a destacar es que es

muy bueno con las matemáticas. Tengo presente en mi memoria que no necesitaba calculadora para realizar los índices de masa corporal, lo hacía a mano y desglosaba la fórmula correcta mentalmente. Él no tenía dispositivos inteligentes para apoyarse y lo hacía bien”, añadió la profesora.

Ricardo López Hernández, secretario académico de la Facultad de Ciencias de la Educación mencionó que para el programa fue un gran reto formar al estudiante. “Yesid nos enseñó a trabajar pensando en la inclusión de los alumnos en condición de discapacidad. Al principio los docentes no entendían su comportamiento y fue difícil atender al joven en sus primeros semestres. Posteriormente se

empezó a comprender que tenía un problema, se revisó su historia clínica y se adaptaron estrategias que permitieran que avanzara académicamente; por tal razón se ha sido un logro significativo para todos los docentes de la facultad”.

Para Yainer Villa Pertuz, director del Programa de Educación Física, Recreación y Deporte es muy importante que el joven Yesid se haya convertido en un profesional luego de un proceso en el todos fueron artífices de este logro. Asimismo, agradeció a todos los docentes y al sistema de la *Alma Mater* que avanza en el tema de la inclusión. “Estos son elementos que aportan a la reacreditación del pregrado en Alta Calidad”, expresó el directivo.

“La RED internacional de Maestras de pueblos originarios, rurales, africanas y afrodescendientes”  
invita al:

# VI COLOQUIO INTERNACIONAL

**Universidad de La Guajira, Colombia**  
**27 | 28 | 29 Octubre 2022**

Mesas de Trabajo  
1 Pueblos Originarios 2 Rurales 3 Afrodescendientes 4 Africanas

Modalidad Híbrida  
+ info  
sexcoloquiomaestras@uniguajira.edu.co

Enviar el resumen de la ponencia en el siguiente código QR

Iniciarán mesas de trabajo con entes de control

## Comunidades levantan bloqueos en vías de La Guajira tras acordar varios compromisos con la Gobernación

Luego de varias horas de diálogos con los manifestantes, se restableció la normalidad vehicular en las carreteras de La Guajira, tras 15 horas de bloqueos en más de 10 puntos neurálgicos para la movilidad del Departamento.

El secretario de Gobierno (e) Javier Ripoll, llegó el martes a distintos sectores donde se presentaban las protestas en las vías y en un diálogo directo con la comunidad logró establecer compromisos en representación de la administración departamental.

Bajo la lluvia y en medio de la oscuridad, el funcionario y los líderes de los bloqueos lograron ponerse de acuerdo para levantarlos, y que retornara la normalidad en el tránsito de todas las vías departamentales.

“Les manifestamos que el despacho del gobernador siempre está abierto y disponible al diálogo. Nos duele ver a nuestra gente bajo el Sol y la lluvia en las carreteras, por eso los invitamos a unas mesas de traba-



Bajo la lluvia y con oscuridad hubo acuerdos entre la comunidad y la Gobernación.

jo para hacerle seguimiento a los compromisos adquiridos”, manifestó el secretario de Gobierno, en declaraciones a Cardenal Noticias.

Sostuvo que en días anteriores dichas mesas se realizaron en San Juan del Cesar donde las comunidades también bloquearon algunas vías. “Allí presentamos el

plan de acción para llegar a acuerdos certeros”, enfatizó.

En cuanto a las protestas contra Cerrejón, que según las comunidades ha incumplido las sentencias judiciales, el funcionario precisó que la Gobernación de La Guajira hará parte de las mesas de apoyo para darle seguimiento a los diálogos

con la empresa minera.

### Estos son los acuerdos:

Iniciar mesas de trabajo en conjunto con Cerrejón, Procuraduría, Defensoría del Pueblo y las comunidades para tratar los temas de las sentencias.

Restablecer antes de que acabe este mes el servicio

de transporte escolar, canasta educativa, aseo y vigilancia en las instituciones educativas.

Para lo anterior, la administración departamental firmó la emergencia educativa que les permite iniciar acciones inmediatas para contratar el transporte y realizar los pagos pendientes por otros conceptos.

“Las cuentas ya fueron revisadas y se encuentran en trámite de Hacienda. Se estará pagando antes del 29 de octubre de 2022 y así garantizar el normal desarrollo de lo que queda de este año escolar”, puntualizó.

Anticipó que están a tiempo para comenzar los trámites contractuales relacionados con la apertura de la licitación pública, por medio de la cual contratarán los servicios educativos para todo el año 2023.

De igual manera se comprometen a que el mismo 30 de enero próximo se inicien las clases con transporte, canasta escolar y aseo para que los estudiantes retornen a las aulas sin ningún contratiempo.



La empresa Sama puso a disposición maquinaria amarilla y equipos de bombeo.

## Utiliza maquinaria pesada para despejar las vías Sama Ltda implementa plan de contingencia ante emergencia por las lluvias en Manaure

La sociedad Salinas Marítimas de Manaure Limitada –Sama Ltda–, informó a sus trabajadores, autoridades competentes y comunidades, que como consecuencia de las fuertes y prolongadas lluvias sobre el municipio, tanto en la zona urbana como rural, la población se ha visto afectada por el desbordamiento de los arroyos que se encausan dentro del casco urbano y rural, ocasionando afectaciones a las vías de acceso de los barrios La Bendición, Berlín, Primero de Octubre, Techo Verde, La Unión, Villa Sara, entre otros.

“Una vez se conoció de la emergencia, se activó el plan de reacción por parte de la

empresa en la cual se puso a disposición la maquinaria amarilla, equipos de bombeo, vehículos y todos los recursos técnicos operativos de personal con el fin de superar esta emergencia en coordinación con la Alcaldía y los organismos de emergencia y socorro”, informó la empresa Sama Ltda.

Además, señaló que también han dispuesto sus instalaciones para la población afectada y de esta forma mitigar el impacto causado por esta ola invernal, “actualmente se encuentran albergadas 62 personas, incluso niños, todos de la etnia wayuú hasta que la situación sea controlada”.

Finalmente, Sama Ltda

indicó que esta ola invernal ha ocasionado operativamente dificultades para la continuidad de las labores mineras, ocasionando parálisis en las actividades de extracción.

“Sama Ltda continuará haciendo los máximos esfuerzos para apoyar en la mitigación de esta situación y mantener hasta donde las condiciones climáticas lo permitan, una adecuada prestación de las operaciones mineras, trabajando arduamente siempre pensando en los habitantes del municipio de Manaure. Seguiremos informando a toda la comunidad sobre las novedades que se vayan presentando”.

## Lanzan SOS por el gran deterioro de CDI en el municipio de Barrancas

Los directivos del CDI del barrio Villa Corelca del municipio de Barrancas lanzaron un SOS por el deterioro de sus instalaciones.

Señalan que 179 niños en edades de 3 a 5 años corren riesgo de sufrir un accidente en el colegio a causa del invierno que ha desplomado en gran parte el cielo raso, donde a diario

pasan los infantes, las manipuladoras de alimentos y docentes del citado centro educativo.

Los directivos le solicitan a la Secretaría de Educación municipal tomar los correctivos pertinentes para evitar un accidente que se pueda lamentar con los niños y el personal administrativo.



Un total de 179 niños se han visto afectados por el deterioro del CDI del barrio Villa Corelca de Barrancas.

Venció en penaltis a Nigeria

# ¡Histórico! Selección Colombia femenina sub-17 de fútbol, a la final del Mundial 2022

Un triunfo histórico para el país logró ayer miércoles 26 de septiembre la Selección Colombia femenina sub-17 que logró clasificarse a la final de la Copa Mundo 2022 de la ca-

tegoría, que se disputa en la India.

Desde los sufridos cobros de tiro penal, las nuestras derrotaron a las nigerianas 6-5. El equipo dirigido por el antioqueño

Carlos Paniagua es el primer cuadro suramericano que está a un paso de obtener este título orbital de la Fifa.

Por primera vez en la historia del fútbol colom-

biano, un seleccionado nacional (masculino o femenino) llega a la última instancia de un torneo mundial del fútbol profesional.

Las cafeteras jugarán la final el próximo domingo

a partir de las 9:30 a.m., frente a España que se clasificó para la gran final del Mundial tras derrotar de manera épica a Alemania con un tanto de Lucía Corrales (0-1).



Las jugadoras colombianas celebraron muy emocionadas su clasificación a la final del Mundial sub-17 de Fútbol que se juega en la India.

En la categoría naturaleza en positivo

## Cerrejón ganó el Premio Bibo 2022 del periódico El Espectador

Cerrejón ganó el premio Bibo 2022, en la categoría Naturaleza en Positivo, que cada año organiza el periódico El Espectador con la dirección técnica de WWF, en alianza con la Unión Europea y el apoyo de Isagen.

La empresa fue reconocida dentro de 43 semifinales por el proyecto Construyendo una red de viveros para el bosque seco tropical. Esta iniciativa muestra la labor de la compañía en la implementación de acciones que generan ingresos para las comunidades, basadas en soluciones basadas en la naturaleza, y que al tiempo permiten responder a desafíos globales, como detener y revertir la pérdida de biodiversidad y fomentar el desarrollo económico sostenible, entre otros.

En su doceava edición, Acciones por un planeta sano, el premio Bibo reconoció las buenas prácticas ambientales desarrolladas en todo el país en las categorías Naturaleza en Positivo, Apuesta por un Hábitat Sostenible y Sano y Protegiendo los Corredores Hídricos, en la cual la empresa fue elegida como ganadora en la primera.

Con el proyecto, Cerrejón contribuye a la conforma-



Cerrejón fue reconocida por el proyecto Construyendo una red de viveros para el bosque seco tropical.

ción de un corredor biológico de más de 25.000 hectáreas, que une la Serranía del Perijá y la Sierra Nevada. De hecho, este año, la red de viveros ya ha producido y sembrado más de 400.000 árboles este año de 40 especies nativas del bosque seco tropical; genera 350 empleos para miembros de las comunidades y permite la recuperación y conservación del bosque, ríos y arroyos de la región.

“Para Cerrejón es un orgullo recibir este gran reconocimiento que ratifica nuestro compromiso de realizar minería responsable que cuida el medio

ambiente, involucra y beneficia a las comunidades, genera empleos de calidad y, además, aporta al desarrollo del país. Pero nos llena mucho más de alegría, que mujeres como Ailin e Isolis, líderes de dos de los cuatro viveros, pudieran estar presentes y recibir este reconocimiento que honra su esfuerzo y dedicación a mujeres trabajadoras que lideran a decenas de personas y que organizan un trabajo fundamental para proteger los ecosistemas”, afirmó Luis Madriñán, gerente de Gestión Ambiental de Cerrejón.

Ailin Acosta Pushaina,

coordinadora del vivero Provincial, mostró su felicidad con este reconocimiento. “Me siento feliz y encantada por este reconocimiento que es para el equipo de trabajo completo: para toda la comunidad, el equipo del vivero y para Cerrejón. Estoy agradecida con esto, sobre todo que nosotras las mujeres seamos las líderes de estos proyectos”, expresó.

Entretanto, Isolis Ojeda, representante legal de Alceba, manifestó que este premio no solo es solo de Isolis, “sino de todas las comunidades que hemos trabajado duro y de la mano para que todos nuestros sueños se hagan realidad”.

“Me siento muy complacida y honrada en haberlos recibido hoy en la décimo segunda versión de los premios BIBO del periódico El Espectador que premia las mejores prácticas ambientales del país. Llevamos 12 años incentivando y llevando a la acción a la mayor cantidad de colombianos posibles. Para nosotros es muy importante tenerlos hoy acá y premiarlos. Fueron 180 las compañías que se presentaron y aplicaron para ganarse el premio en las tres categorías que fijamos para este año y Cerre-

jón fue una de las que estuvo premiada como ganadora el día de hoy”, afirmó Elba Lucía Daza, gerente de mercadeo relacional de El Espectador.

El propósito de Cerrejón es conformar, en los próximos 10 años, la red de viveros comunitarios para la producción de plantas nativas del bosque seco tropical más grande La Guajira, las cuales serán producidas y plantadas por miembros de comunidades vecinas.

Como parte de este proceso, la empresa ha fortalecido las capacidades técnicas y empresariales de las comunidades, generado empleos e implementado acciones de educación ambiental que permitan desarrollar otras actividades alineadas a la sostenibilidad del bosque.

Con proyectos de este tipo, Cerrejón impulsa los Objetivos de Desarrollo Sostenible 11: Ciudades y comunidades sostenibles y 15: Vida de ecosistemas terrestres, los cuales buscan lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, así como facilitar la gestión sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación y detener la pérdida de biodiversidad.

Jennifer Aragón García, reina del acordeón aficionado

# En normalidad y sin violencia culminó en Albania el Festival de la Integración Minera

En la 22 edición del Festival de la Integración Minera, una psicóloga hija del municipio dio muestra su gran talento con el acordeón y se llevó la corona de acordeón aficionado.

Se trata de la albanés Jennifer Aragón García, quien en la Tierra del Carbón se hace leyenda con su gran destreza.

Jennifer es originaria de Albania, en donde desde muy temprana edad mostró su interés por tocar el acordeón y con la buena ejecución en la tarima Miguel Carrillo, hizo vibrar de emoción a los asistentes que gozaron con la interpretación de sus notas vallenatas.

El evento culminó en completa normalidad y



Los habitantes y visitantes de Albania disfrutaron el Festival de la Integración Minera.

dejó también como ganadores en canción profesional al compositor, Tato Frago con la canción 'Agua sucia'; Robinson Mendoza fue el rey de la canción aficionada con el tema 'Háblame de amor'; Joaquín Sierra fue el rey de la canción costumbrista y Jennifer Aragón es la nueva reina del acordeón aficionado.

Mientras que Richar Sarboth, de Riohacha, fue rey juvenil del acordeón y el nuevo rey de la piquería es Edwin Vásquez, de la ciudad de Sincelejo.

**VISITANOS**  
 @DiarioDelNorte  
 @DiarioDelNorte  
 @diario.delnorte

## Melisa Josefina Parra Lucero, la reina Gran Reinado, Conmemoración y Festival del Adulto Mayor se vivió en Hatonuevo

Una tarde emotiva y de celebración vivieron los abuelitos de Hatonuevo, gracias al Reinado, Conmemoración y Festival del Adulto Mayor, actividad que se realizó en las instalaciones de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, sede La Esperanza.

La elección y coronación del Reinado del Adulto Mayor se llevó a cabo con el desfile de cinco bellas mujeres ante el jurado calificador, dejando como ganadora a Melisa Josefina Parra Lucero, representante del barrio Los Olivos.

Durante la jornada se exaltaron a los adultos mayores que por su labor y trayectoria han contribuido a forjar lo que hoy



La tarde se llenó de alegría y baile al ritmo de la agrupación de Fabián Corrales, cerrando un día inolvidable.

es Hatonuevo, entre ellos, docentes, folcloristas, escritores, poetas, líderes sociales, líderes políticos, abuela con más edad y abuela con más nietos.

La tarde se llenó de alegría y baile al ritmo de la agrupación de Fabián Corrales, cerrando un día inolvidable y lleno de muchas sonrisas.

## Hoy se lanzará la obra 'El pueblo wayuú y su cosmovisión', en Uribia

Hoy se llevará a cabo la presentación de la obra 'El pueblo wayuú y su cosmovisión', cuya autora es María Idalides Plata de Bruges (q.e.p.d.).

Se trata de una de las obras inéditas que dejó para la posteridad esta distinguida poeta, escritora, gestora cultural y líder cívica, natural de Uribia (1942-2021).

Este libro fue auspiciado por la empresa Cerrejón.

En el evento cultural también se hará la presentación del documental de televisión 'Recuerdos de una poeta guajira', producción también dedicada a la ilustre uribiera. Se trata de dos producciones (una editorial y la otra televisiva), dirigidas por el periodista y escritor Pepe Palacio Coronado.

El acto se llevará a cabo este jueves 27, a las 2 de la

tarde, en la Escuela Normal Superior de Uribia, en el departamento de la Guajira. Este es otro capítulo de la serie de eventos 'Sí Guajira, Sí Futuro', en asocio con la Fundación Proguajira.



María Idalides Plata de Bruges, autora.



## NUESTROS SERVICIOS

- Urgencias
- Consulta Externa Especializada
- Consulta de Medicina General
- Medicina Interna
- Pediatría
- Ginecología y Obstetricia
- Cirugía General
- Ortopedia y Traumatología
- Anestesiología
- Otorrinolaringología
- Hospitalización
- Procedimientos Quirúrgicos Generales
- Unidad Transfusional
- Ayudas Diagnósticas
- Laboratorio Clínico 24 Horas
- Radiología e Imágenes 24 Horas
- Atención del Parto
- Transporte Asistencial
- Medicalizado

Para más información  
 Línea de atención gratuita: 6057292692  
 www.esehnsr-riohacha-laguajira.gov.co

@EseHospitaldeRiohacha

### Información de Interés

**LUNES 31 DE OCTUBRE: CIRCUITO MAICAO 1**, de 8:00 a.m. a 4:00p.m. Sectores sin energía: Maicao, sector comprendido desde la calle 15 hasta la calle 18 desde la carrera 16 hasta la carrera 25 (San Martín). **CIRCUITO MAICAO 3**, de 9:00 a.m. a 12:20 del mediodía. Sectores sin energía: Maicao, calle 15 con carrera 9 (El Centro). **CIRCUITO MAICAO 3**, de 1:50 p.m. a 5:30 p.m. Sectores sin energía: Maicao, calle 15 con carrera 8 (El Centro). **MARTES 1 DE NOVIEMBRE: CIRCUITO RIOHACHA 1**, de 8:00 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: Riohacha, carrera 4 con calle 22 (siete de agosto). **CIRCUITO RIOHACHA 2**, de 2:00 p.m. a 5:30 p.m. Sectores sin energía: Riohacha, carrera 7 con calle 12A (Acueducto). **MIÉRCOLES 2 DE NOVIEMBRE: CIRCUITO RIOHACHA 3**, de 8:00 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: Riohacha, calle 3 con carrera 7 (El Centro). **CIRCUITO RIOHACHA 3**, de 2:00 p.m. a 5:30p.m. Sectores sin energía: Riohacha, calle 3 con carrera 7 (El Centro). **CIRCUITO MINGUEO**, de 8:00 a.m. a 8:30 a.m. y de 3:30 p.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Zona urbana y rural del municipio de Dibulla. **CIRCUITO MINGUEO**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Dibulla, Mingueo, La Punta de los Remedios, Río Claro, Campana, Puerto Brisas.



La fuerza que transforma

AireEnergiaCo @Aire\_energia @Aire\_energia

www.air-e.com

115

Escanéame



Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

Pidieron un batallón en Paraguachón

## Autoridades de Maicao solicitan al Gobierno nacional fortalecer seguridad en zona fronteriza

Las autoridades de seguridad de Maicao se mostraron asertivas en el diálogo de las regiones para trazar el plan de desarrollo del presidente Gustavo Petro.

“El diálogo se propuso en conjunto con los integrantes del Ejército, Policía, secretario de Gobierno departamental, secretario de Gobierno de Manaure y asesora de Despacho, María José Mengual, y ciudadanos. Se solicitó un puesto de Migración en el corregimiento de La Majayura”, dijo el secretario de Gobierno, Santander Restrepo Barros.



Autoridades administrativas y militares durante la reunión que sostuvieron en el municipio de Maicao.

### DESTACADO

*Las autoridades de Maicao están a la espera de la respuesta del Gobierno nacional sobre las peticiones en relación al fortalecimiento de la seguridad por la época decembrina.*

Añadió que también se solicitó la creación de un centro nacional fronterizo en Paraguachón,

así como un batallón del Ejército y mayor presencia militar en las vías del Departamento.

Además, informó que mediante la concertación con el pueblo wayúú, se les pueda solicitar una colaboración a las autoridades tradicionales para la seguridad en las vías y comunidades aledañas en estas zonas.

Las autoridades de Maicao están a la espera de la respuesta del Gobierno nacional sobre las peticiones en relación al fortalecimiento de la seguridad, teniendo en cuenta la llegada de la época decembrina.

Inició el martes en Riohacha

## Se celebra la Semana de la Comisaría de Familia

En el marco de la Semana de la Comisaría de Familia que inició el 25 de octubre y culminará el próximo 31, los miembros del equipo de Comisaría de Familia de Riohacha celebraron con una mesa de trabajo en la Casa de Justicia.

En esta semana el propósito es llevar las funciones y acciones de la Comisaría de Familia a cada rincón del Distrito y de esa manera dar a conocer los beneficios que tienen los usuarios por acudir a esta entidad.

Asimismo, la Comisaría instó a seguir dando a conocer a los habitantes sus derechos para que así puedan identificar si están siendo



Miembros de la Comisaría de Familia de Riohacha celebraron con una mesa de trabajo.

### DESTACADO

*La Comisaría instó a seguir dando a conocer a los habitantes sus derechos para que así puedan identificar si están siendo víctimas de algún tipo de violencia y brindarles orientación.*

víctimas de algún tipo de violencia y de esta manera brindarles de lleno la orientación, apoyo y actuación.

“Se hace con la intención de subsanar los problemas o necesidades a nivel legal hasta donde llegue la competencia de la Comisaría”, dijo el comisario Obdulia Torres Moreu.

En puntos comerciales y céntricos del municipio

## Secretaría de Gobierno de Maicao lidera jornada de prevención de delitos como el secuestro y la extorsión

Las autoridades de Maicao en cabeza de la Secretaría de Gobierno vienen realizando acciones consistentes en la prevención de delitos que se puedan presentar en varias zonas comerciales, céntricas y tu-

rísticas del municipio.

Según Santander Restrepo Barros, secretario de Gobierno, son jornadas de prevención contra los delitos de la extorsión y secuestro, a pocos meses de la llegada del mes de diciembre

y donde estos casos puedan presentarse con frecuencia.

“Ya hemos hecho estas jornadas a los comerciantes de Centrama, de la plaza Simón Bolívar, y también estuvimos en la calle 12”, dijo el funcionario.

Además, informó que han realizado estas campañas para prevenir a los comerciantes de la calle 13 entre carreras 12, 13 y 14 del municipio fronterizo.

“Desde la Secretaría de Gobierno de Maicao y en ar-

ticulación con el Gaula Militar del Ejército Nacional se intensifican estas acciones de prevención y se van a seguir realizando estas jornadas de prevención contra la extorsión y el secuestro”, sostuvo el funcionario.



Se realizan jornadas de prevención contra los delitos de extorsión y secuestro a pocas semanas de la llegada de la época decembrina.



## EDICTOS

### EDICTO EMPLAZATORIO No. 063 DEL 2022

EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas,terrenouibcado en la calle 18 No. 10 -34, cuyos linderos son: NORTE EN LONGITUD DE 15.00 MTS con predio del señor PEDRO NAVARRO, SUR: EN LONGITUD DE 15.00 MTS con calle 18 en medio y predio del municipio, ESTE: EN LONGITUD DE 30.00MTS con predios de la señora ISMENIA ROMERO, OESTE: EN LONGITUD DE 30.00 MTS con predio del señor FRANCISCO SOLANO, CON UNA ÁREA TOTAL DE CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (450) MTS CUADRADOS.

En el lote solicitado en venta se encuentra cercado con puntales de madera y alambre de púas.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 – 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido porel (solicitante)FABIO ARTURO LOPEZ SOLANO identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.122.814.424. Expedida en Barrancas – La Guajira, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 057 -2022.

Para efectos legales, se fija el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y en la página web www.barrancaslaguajira.govco por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregara al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicidad del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1.00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

#### CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera Municipal el día 07 de octubre del 2022.

#### MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

#### CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 22de noviembre de 2022

#### MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

NOTA: Entre los edictos emplazados por la oficina asesora de planeación y la publicación emitida por parte del medio de prensa no debe existir diferencia ente los datos, muy en especial los suministrados como los del código predial, nomenclatura, medidas y linderos, nombres y la cedula, la oficina asesora de planeación no se hace responsable si la publicación presenta diferencia con el edicto proveídos por ella.

### EDICTO EMPLAZATORIO No. 064 DEL 2022

EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas,terrenouibcado en la carera 18 No. 17 -25, cuyos linderos son: NORTE EN LONGITUD DE 18.00 MTS con predio del señor DARIO PEREZ, SUR: EN LONGITUD DE 18.00 MTS con predios de la señora DIGNA ROSA BOLIVAR, ESTE: EN LONGITUD DE 7.00 MTS con carrera 18 en medio y predio del señor JULIO CESAR CARRILLO, OESTE: EN LONGITUD DE 7.00 MTS con predio del señor RAFAEL BOLIVAR, CON UNA ÁREA TOTAL DE CIENTO VEINTESEIS METROS CUADRADOS (126) MTS CUADRADOS.

En el lote solicitado en venta se encuentra construida una casa que consta de dos habitaciones sala comedor, cocina y un baño.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 – 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido porla (solicitante)YESICA YANETH GALE MUÑOZ identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.122.808.437. Expedida en Barrancas – La Guajira, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 060 -2022.

Para efectos legales, se fija el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y en la página web www.barrancaslaguajira.govco por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregara al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicidad del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1.00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

#### CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera Municipal el día 11 de octubre del 2022.

#### MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

#### CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 24de noviembre de 2022

#### MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

NOTA: Entre los edictos emplazados por la oficina asesora de planeación y la publicación emitida por parte del medio de prensa no debe existir diferencia ente los datos, muy en especial los suministrados como los del código predial, nomenclatura, medidas y linderos, nombres y la cedula, la oficina asesora de planeación no se hace responsable si la publicación presenta diferencia con el edicto proveídos por ella.

### EDICTO EMPLAZATORIO No. 065 DEL 2022

EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA

a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas,terrenouibcado en la Calle 20 No. 10 -168, cuyos linderos son: NORTE EN LONGITUD DE 7.50 MTS con calle 21 en medio y predio de la señora LUZMILA JIMENEZ, SUR: EN LONGITUD DE 7.50 MTS con calle 20 en medio y predio de la señora BERNALINA CARDONA, ESTE: EN LONGITUD DE 36.00 MTS con predios de la señora VIRLIS REDONDO, OESTE: EN LONGITUD DE 36.00MTS con predio de la señora MELVIS MIRANDA, CON UNA AREA TOTAL DE DOSCIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS (270) MTS CUADRADOS.

En el lote solicitado en venta se encuentra construida una casa que consta de unahabitación sala comedor, cocina y un baño.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 – 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido porla (solicitante)YEIMIS PATRICIA LUNA GRANADOS identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.082.889.544. Expedida en Santa Marta – Magdalena, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 022 del 2022.

Para efectos legales, se fija el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y en la página web www.barrancaslaguajira.govco por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregara al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicidad del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1.00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

#### CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera Municipal el día 18 de octubre del 2022.

#### MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

#### CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 30de noviembre de 2022

#### MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

NOTA: Entre los edictos emplazados por la oficina asesora de planeación y la publicación emitida por parte del medio de prensa no debe existir diferencia ente los datos, muy en especial los suministrados como los del código predial, nomenclatura, medidas y linderos, nombres y la cedula, la oficina asesora de planeación no se hace responsable si la publicación presenta diferencia con el edicto proveídos por ella.

### EDICTO EMPLAZATORIO No. 066 DEL 2022

EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas,terrenouibcado en la Carrera 1ª No. 17 -42, cuyos linderos son: NORTE EN LONGITUD DE 43.00 MTS con predio de la señora ARINDA RUMBO, SUR: EN LONGITUD DE 32.00 MTS con predio del señor ANGEL VIDAL, ESTE: EN LONGITUD DE 30.00 MTS con predio BALDIO MUNICIPAL, OESTE: EN LONGITUD DE 23.00MTS con calle 17 en medio y predio de la señora ARAILDA VIDAL, CON UNA AREA TOTAL DE NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PUNTO SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (993.75) MTS CUADRADOS.

En el lote solicitado en venta se encuentra cercado con puntales de madera y alambre de púas.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 – 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido porel (solicitante)ADRIAN JOSE BRITO RUMBO identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.122.812.389. Expedida en Barrancas – La Guajira, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 064 del 2022.

Para efectos legales, se fija el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y en la página web www.barrancaslaguajira.govco por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregara al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicidad del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1.00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

#### CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera Municipal el día 19 de octubre del 2022.

#### MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

#### CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 01de diciembre de 2022

#### MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

NOTA: Entre los edictos emplazados por la oficina asesora de planeación y la publicación emitida por parte del medio de prensa no debe existir diferencia ente los datos, muy en especial los suministrados como los del código predial, nomenclatura, medidas y linderos, nombres y la cedula, la oficina asesora de planeación no se hace responsable si la publicación presenta diferencia con el edicto proveídos por ella.

### EDICTO EMPLAZATORIO No. 067 DEL 2022

EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas,terrenouibcado en la Carrera 1ª No. 17 -56, cuyos linderos son: NORTE EN LONGITUD DE 43.00 MTS con predio de la señora YUDI SOTO, SUR: EN LONGITUD DE 43.00 MTS con predio del señor LUIS ADRIAN BRITO, ESTE: EN LONGITUD DE 23.00 MTS con predio BALDIO MUNICIPAL, OESTE: EN LONGITUD DE 23.00MTS con calle 17 en medio y predio de la señora FANY BOLIVAR, CON UNA AREA TOTAL

DE NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (989) MTS CUADRADOS.

En el lote solicitado en venta se encuentra cercado con puntales de madera y alambre de púas.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 – 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido porla (solicitante)ARINDA MERCEDES RUMBO HERRERA identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 40.800.041. Expedida en Urumita – La Guajira, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 065 del 2022.

Para efectos legales, se fija el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y en la página web www.barrancaslaguajira.govco por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregara al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicidad del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1.00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

#### CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera Municipal el día 19 de octubre del 2022.

#### MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

#### CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 01de diciembre de 2022

#### MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

NOTA: Entre los edictos emplazados por la oficina asesora de planeación y la publicación emitida por parte del medio de prensa no debe existir diferencia ente los datos, muy en especial los suministrados como los del código predial, nomenclatura, medidas y linderos, nombres y la cedula, la oficina asesora de planeación no se hace responsable si la publicación presenta diferencia con el edicto proveídos por ella.

### EDICTO EMPLAZATORIO No. 068 DEL 2022

EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas,terrenouibcado en la calle 18 No. 9 - 86, cuyos linderos son: NORTE EN LONGITUD DE 10.00 MTS con predio del señor JAVIER MOLINA, SUR: EN LONGITUD DE 15.00 MTS con calle 18 en medio predios de los herederos del señor EUGENIO SOTO, ESTE: EN LONGITUD DE 30.00 MTS con predios del señor EDMUNDO JOSE ROMERO CARRENO, OESTE: EN LONGITUD DE 30.00 MTS con predios de la señora ISMENIA ROMERO, CON UNA AREA TOTAL DE TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (375) MTS CUADRADOS.

En el lote solicitado en venta se encuentra cercado con puntales de madera y alambre de púas.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 – 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido porla (solicitante)ROSARIO MERCEDES ROMERO CARRENO identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 26.988.239. Expedida en Barrancas – La Guajira, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 051 -2022.

Para efectos legales, se fija el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y en la página web www.barrancaslaguajira.govco por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregara al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicidad del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1.00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

#### CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera Municipal el día 19 de octubre del 2022.

#### MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

#### CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 01de diciembre de 2022

#### MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

NOTA: Entre los edictos emplazados por la oficina asesora de planeación y la publicación emitida por parte del medio de prensa no debe existir diferencia ente los datos, muy en especial los suministrados como los del código predial, nomenclatura, medidas y linderos, nombres y la cedula, la oficina asesora de planeación no se hace responsable si la publicación presenta diferencia con el edicto proveídos por ella.

### LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE LA GUAJIRA HACE SABER

Que la señora MARINA ESTHER BOSCAN ROMERO, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía N° 56.087.113 expedida en MAICAO LA GUAJIRA, ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CALLE 14A entre las CARRERAS 4 Y 6, dentro del perímetro urbano del Municipio de Manaure y de su actual nomenclatura registrando la siguiente dirección: CALLE 14A NÚMERO 4-63.

El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas:

NORTE: Con una extensión de 19.50 Ml, desde el punto número 1 de coordenadas: 1793517,806 metros Norte y 850992,427 metros Este hasta el punto número 2 de coordenadas 1793511,498 metros Norte y 851010,869 metros Este, colinda con predios ocupados PEDRO GÓMEZ GARCÍA.

SUR: Con la CALLE 14A en medio con una extensión de 22.00 Ml desde el punto número 3 de coordenadas 1793488,459metros Norte y 851000,774metros Este, hasta el punto número 4de coordenadas 1793479,846metros Norte

## Ante incremento de robos y atracos

# Se intensificarán patrullajes y controles por parte de la Fuerza Pública en El Molino

En el municipio de El Molino se realizó un consejo de seguridad presidido por el alcalde Juan Pablo Vega Escobar, con el objetivo de tomar medidas y diseñar estrategias debido a la situación que se viene presentando en la localidad por el incremento de robos y atracos, lo que tiene atemorizada la población.



Juan Pablo Vega Escobar, alcalde de El Molino.

Del consejo de seguridad realizado el pasado martes participaron miembros de la Fuerza Pública (Ejército y Policía), personera municipal, inspector de Policía, Comisaria de Familia y secretario de Gobierno.

En la reunión se tomaron medidas para contrarrestar estos delitos, como pago de recompensas; intensificación de patrullajes y controles por parte de unidades de la Policía y Ejército. Como estrategia contra la delincuencia se hará un frente de seguridad con los comerciantes de la localidad.

“Desde la administración municipal se ha venido fortaleciendo la seguridad en el municipio, a través de las inversiones realizadas con recursos del Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que contribuyen no solo a mejorar la seguridad, sino también al desarrollo de las comunidades, ya que realizan aportes en materia de salud, educación, cultura y deporte”, dijo el alcalde.

Por su lado, el comandante de la Estación de Policía

de El Molino, intendente en Jefe Ricardo Javier Castro Muñoz, dio a conocer que el pasado lunes, a eso de las 5:30 de la tarde, dentro de los planes establecidos para preservar la seguridad ciudadana, entre ellos realizar registro y control de personas y vehículos, fue capturado Fernando José Medina Rebolledo, de 22 años, natural y residente en Santa Marta.

Al solicitar sus antecedentes aparece sindicado de los delitos de concierto para delinquir, tráfico y fabricación de estupefacientes y destinación ilícita de mueble e inmueble, siendo requerido por el Juzgado Penal Municipal Numero 3 de Santa Marta.

A Medina Rebolledo se le leyeron los derechos que le asisten como persona capturada, se le informó el motivo de la captura y luego fue puesto a órdenes de la autoridad solicitante.



Fernando José Medina Rebolledo, capturado en El Molino por orden de captura de Juzgado de Santa Marta.

y 850980,513metros Este colinda con predios ocupados por JULIETH MEDINA.

ESTE: Con una extensión de 25.10 Ml desde el punto número 2 de coordenadas 1793511,498 metros Norte y 851010,869 metros Este hasta el punto número 3 de coordenadas el punto número 3 de coordenadas 1793488,459metros Norte y 851000,774metros Este colinda con predios ocupados por GUILLEMERINA FAJARDO.

OESTE: Con una extensión de 39.70 Ml desde el punto número 4 de coordenadas 1793479,846 metros Norte y 850980,513metros Este hasta el punto número 1 de coordenadas: 1793517,806 metros Norte y 850992,427 metros Este colinda con predios propiedad de LENVA VANESSA VELASQUEZ AGUILAR.

Para un área total de QUINIENTOS OCHENTA METROS

CUADRADOS (580.00) M2

Para efectos del artículo 5° de la Ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía Municipal, por término de 30 días calendario, con el objeto de quienes se consideren con igual o menor derecho sobre el bien inmueble, los haga valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregara al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publicará, 27 de octubre de 2022 a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

Original firmado por

ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras Públicas

## Se dedica a la comercialización de animales silvestres en el mercado nuevo

# Joven de 22 años completa siete días desaparecido en Riohacha

Completa siete días desaparecido Rafael Simanca Jiménez, de 22 años y natural de Riohacha, luego de salir a realizar diligencias laborales.

Según familiares, este salió el pasado jueves 20 de octubre del barrio Los Cere-

zos hacia el sector del mercado nuevo de la ciudad.

“Salió a vender unas gallinas, conejos, iguanas, zahinos, entre otros animales silvestres. No obstante se esperaba su regreso a su casa en la tarde, pero no se vio”, dijo un familiar.

Familiares iniciaron la búsqueda por toda la ciudad, sin hasta el momento dar con su paradero.

“Lo hemos buscado en el hospital, en clínicas, en la morgue, pero nada. El se dedica a ser vendedor de gallinas, conejo, iguanas y

zahinos en el mercado nuevo. Ese día vestía suéter de color gris, un jeans, chancletas”, dijo el familiar.

Se informó, además, que cualquier información referente a Rafael Simanca favor comunicarse al número: 304 447 5331



Rafael Simanca Jiménez, joven que está desaparecido.

## Organismos de socorro lideran acciones de la búsqueda en el mar del cuerpo de ‘Alambrito’

Pese a que en primera instancia los organismos de socorro habían informado que el cuerpo de Rubén Francisco Movil Guerrero, ‘Alambrito’, había sido hallado, ayer se conoció que aún no ha podido ser ubicado.

De ahí que los mismos organismos de socorro en unión de la Fundación Guajira Aventura lideraron las acciones de búsqueda en el mar.

“Está de parte de la Alcaldía y de la Fundación Guajira Aventura que nos apoya en todo lo que tiene que ver con el rescate del señor. Ayer se terminó la búsqueda a las 6 de la tarde. Ellos realizaron recorridos orilla a orilla, sus familiares están allí, pero ya por condiciones de horario nocturno se tenían que abortar las labores. Se continuará este jueves con Boris Pinzón en todo el sector de Villa Fátima para hacer un recorrido con la familia. Se reanuda la operación de búsqueda”, sostuvo Shirly Iguarán, directora de la Unidad Distrital de Gestión y Prevención del Riesgo del Desastre.

La funcionaria sostuvo que las fuertes lluvias que cayeron el pasado martes en Riohacha nuevamente

ocasionaron inundaciones en las comunas 4, 5 y 10.

“Los puntos críticos que nosotros tenemos están en los barrios de las citadas comunas. Tenemos casas inundadas. Seguimos esperando que bajen las lluvias y se dé el proceso del Gobierno nacional con el apoyo de las ayudas humanitarias a todas aquellas personas que resultaron afectadas, que se encuentran dentro de un registro, en una plataforma. Estamos en conversaciones, apoyos que se van a brindar por medio del comité departamental”, concretó la funcionaria.



Rubén Francisco Movil Guerrero, ‘Alambrito’.

## Fue llevado a San Juan del Cesar para su valoración

# Vehículo fue arrastrado por creciente del río Molino y su conductor resultó lesionado



Así, averiado, quedó el vehículo que fue arrastrado por la creciente del río Molino.

Un torrencial aguacero caído el pasado martes provocó la creciente del río Molino y como consecuencia, una camioneta fue arrastrada generándole averías, y su conductor resultó lesionado.

La camioneta, tipo esta-

ca, modelo 350 es de propiedad de Augusto Arias, siendo arrastrados por el fuerte ímpetu de las aguas.

Se estableció que vehículo estaba atascado en el cauce del río, de ahí que al presentarse la creciente lo arrastró.

Debido a algunos golpes y escoriaciones en el cuerpo producto del incidente, Arias fue remitido a una clínica de San Juan del Cesar para ser valorado. El vehículo, entre tanto, registra serias averías mecánicas.

## Distrito socializa con diversos vendedores informales recuperación del espacio público

En un trabajo interinstitucional, la Alcaldía de Riohacha ha venido liderado múltiples jornadas de recuperación del espacio público en aras de construir una cultura ciudadana y rescatar el sentido de pertenencia por la ciudad.

A través de la Secretaría de Gobierno se están desarrollando encuentros con la población que labora informalmente, ubicada en la calle Primera y en la carrera 7H, entre calles 21 y 27, con el fin de socializar la importancia que tiene no invadir el espacio público y concientizarla mediante el diálogo; que impide la movilidad segura de los transeúntes, al tener los andenes saturados con sus puestos de ventas.

Asimismo, los protectores del Espacio Público informan que esta semana se



El Distrito desea brindarle a la ciudadanía espacios libres, donde transeúntes y vehículos puedan movilizarse.

estarán iniciando las labores de intervención en estos sectores focalizados de la ciudad.

La jornada se ha venido liderando en articulación con representantes de los gestores de Convivencia de la Policía Nacional y los miembros de la Dirección de Seguridad y Conviven-

cia Ciudadana, junto a los protectores del Espacio Público.

“Desde la administración se seguirá trabajando para brindarle a la ciudadanía espacios libres, donde transeúntes y vehículos puedan movilizarse con garantías”, aseguró, el secretario de Gobierno, Leandro Mejía.



### EDICTO

DISTRITO ESPECIAL TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA  
EDICTO DE NOTIFICACION No. 378  
LA SECRETARÍA DE PLANEACION DISTRICTAL DE RIOHACHA

#### EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo al señor: EDELFI LUZ ALARCON VASQUEZ, identificada con cedula de ciudadanía número 40.837.878 expedida en Manauare-La Guajira, para que en el término de cinco(5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

#### RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo al señor: EDELFI LUZ ALARCON VASQUEZ, identificada con cedula de ciudadanía número 40.837.878 expedida en Manauare-La Guajira, para segregaran(1) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 13B No.27-32 de este distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 3914,20m2, del cual se segrega un(01) lote de menor extensión, los cuales se individualizan con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1: Dirección: Calle 13B No.27-28. Área: 146,09m2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos: linderos Norte: mide 6.92 metros lineales colinda con predios de María Barros Buelvas, Lindero Sur: mide 7.20 metros lineales colinda con la calle 13B, Lindero Este: mide 20.40 metros lineales colinda con predios de Lourdes Gomez, Lindero Oeste: mide 20.99 metros lineales colinda con predios de Lourdes Gomez.

LOTE RESTANTE No. 1. Dirección: Calle 13B No. 27-28. Área: 136,54m2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas

y linderos: linderos Norte: mide 6.34 metros lineales colinda con predios de María Barros Buelvas, Lindero Sur: mide 7.20 metros lineales colinda con la calle 13B, Lindero Este: mide 19.71 metros lineales colinda con predios de Orlando Rodríguez, Lindero Oeste: mide 20.40 metros lineales y colinda con predios de Edelfi Alarcon.

LOTE RESTANTE No. 2. Dirección: Calle 13B No. 27-32. Área: 108,56m2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 5.09 metros lineales colinda con predios de María Barros Buelvas, Lindero Sur: mide 5.35 metros lineales colinda con la calle 13B, Lindero Este: mide 20.99 metros lineales colinda con predios de Edelfi Alarcon, Lindero Oeste: mide 21.37 metros lineales y colinda con predios de Luisa Martinez.

AREA DE CESION EXISTENTE A FAVOR DEL DISTRITO: 59,01M2

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTICULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTICULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los veintiseis (26) días del mes de octubre de 2022

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación